EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA

REGIONAL DEL CONTRATO	Bogotá
NÚMERO DEL CONTRATO	11009122026
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA MILENA RIVAS PIRAJAN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1030674313
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE TECNICO - NUTRICIONAL LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LAS MODALIDADES DEL PROYECTO DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 26 Mes: 1 Año: 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.745.684,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 7 Mes(es) 4 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI NO X Número de adiciones 0
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00, CERO PESOS M/CTE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 30.745.684,00, TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE
PRORROGA	SI NO X Cantidad Prorrogas 0
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: Meses: Días:
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 7 Mes(es) 4 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 27 Mes: 1 Año: 2026
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 31 Mes: 8 Año: 2026
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 1 Mes: 9 Año: 2026

YOLANDA BRAVO ROJAS

COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO

NOTA:LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Para validar la autenticidad de la presente certificación contractual, copie y pegue el siguiente código de verificación en el campo de validación certificación, el cual presentará la información de la certificación contractual expedida.

Código Validación certificación: **DefaultCertificaciones.aspx/9fb9b19f-d38b-4cdb-a305-8fa60de6d091**

ANEXO
OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO
APOYAR AL SUPERVISOR EN EL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE EN EL ÁREA DE SALUD Y NUTRICIÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, TÉRMINOS, PLAZOS, CALIDAD DE LA INFORMACIÓN ETC., DEFINIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL QUE SE LE HA ASIGNADO, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
COLABORAR EN LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LA SUPERVISIÓN, TALES COMO PLANES, CRONOGRAMAS DE REUNIONES, CRONOGRAMAS DE ENTREGA DE INFORMES, PROGRAMACIÓN DE VISITAS, ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA.
APOYAR LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN CON LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE SUPERVISIÓN, DOCUMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES, RUTAS DE CONSULTA EN LA PÁGINA DEL ICBF, CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES, COMPROMISOS Y OBLIGACIONES, ASÍ COMO APOYAR LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS EN EL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN, INCLUYENDO LINEAMIENTOS TÉCNICOS, CONCEPTOS SANITARIOS, PERMISOS O AUTORIZACIONES, ASÍ COMO APOYAR LA VERIFICACIÓN DE LA GUÍA DE COMPRAS LOCALES, REQUIRIENDO LOS AJUSTES PERTINENTES EN CASO DE PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS
REALIZAR Y PARTICIPAR EN VISITAS DE SUPERVISIÓN A ENTIDADES CONTRATISTAS Y UNIDADES DE SERVICIO, APLICANDO LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, MANUALES, GUÍAS E INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL ICBF, CONSOLIDANDO RESULTADOS Y DILIGENCIANDO LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS DEFINIDOS.
APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN (MENSUALES, EXTRAORDINARIOS Y FINALES), ENTREGANDO INSUMOS TÉCNICOS EN SU ÁREA DE COMPETENCIA, VERIFICANDO COMPROMISOS, MEDIDAS CORRECTIVAS Y GESTIONANDO LOS REQUERIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ASÍ CÓMO LA REVISIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE LAS ENTIDADES CONTRATISTAS
REVISAR Y ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN (PIYC) Y LAS PROPUESTAS DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (PAI) PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, COMO INSUMO PREVIO A LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN, Y VERIFICAR SU ADECUADA IMPLEMENTACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS.

PARTICIPAR EN ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE SUPERVISIÓN, JUNTO CON SUPERVISORES, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONTRIBUYENDO AL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PERTINENTES PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CUMPLIR CON TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE.

EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA

REGIONAL DEL CONTRATO	Bogotá
NÚMERO DEL CONTRATO	11021412025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA MILENA RIVAS PIRAJAN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1030674313
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE TECNICO - NUTRICIONAL LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN LAS MODALIDADES DEL PROYECTO DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 8 Mes: 9 Año: 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.384.762,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 3 Mes(es) 8 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI NO X Número de adiciones 0
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00, CERO PESOS M/CTE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 13.384.762,00, TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE
PRORROGA	SI NO X Cantidad Prorrogas 0
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: Meses: Días:
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 3 Mes(es) 8 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 8 Mes: 9 Año: 2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 15 Mes: 12 Año: 2025
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 3 Mes: 3 Año: 2026

YOLANDA BRAVO ROJAS

COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO

NOTA:LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Para validar la autenticidad de la presente certificación contractual, copie y pegue el siguiente código de verificación en el campo de validación certificación, el cual presentará la información de la certificación contractual expedida.

Código Validación certificación: **DefaultCertificaciones.aspx/61767098-4d40-4ed9-8d70-414fd818716b**

ANEXO
OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO
APOYAR AL SUPERVISOR DE CONTRATOS DE APORTE EN LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN EL ÁREA DE NUTRICIÓN Y SALUD DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN DE ESTOS CONTRATOS.

EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA

REGIONAL DEL CONTRATO	Bogotá
NÚMERO DEL CONTRATO	11005922025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA MILENA RIVAS PIRAJAN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1030674313
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE TECNICO - NUTRICIONAL LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN LAS MODALIDADES DEL PROYECTO DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 29 Mes: 1 Año: 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 24.584.256,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 5 Mes(es) 24 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI X NO Número de adiciones 1

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

VALOR TOTAL ADICIONES	$ 5.121.720,00, CINCO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 29.705.976,00, VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE
PRORROGA	SI X NO Cantidad Prorrogas 1
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: 0 Meses: 1 Días: 39
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 7 Mes(es) 2 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 29 Mes: 1 Año: 2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 31 Mes: 8 Año: 2025
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 3 Mes: 3 Año: 2026

YOLANDA BRAVO ROJAS

COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO

NOTA:LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Para validar la autenticidad de la presente certificación contractual, copie y pegue el siguiente código de verificación en el campo de validación certificación, el cual presentará la información de la certificación contractual expedida.

Código Validación certificación: **DefaultCertificaciones.aspx/91d9dd11-3c46-4b51-922f-735f3ac9760b**

ANEXO
OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO
APOYAR AL SUPERVISOR DE CONTRATOS DE APORTE EN LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN EL ÁREA DE NUTRICIÓN Y SALUD DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN DE ESTOS CONTRATOS

APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN, EL CRONOGRAMA DE REUNIONES, LOS CRONOGRAMAS DE ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, LA ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIOS DE ENTIDADES CONTRATISTAS, LA PROGRAMACION DE VISITAS DE SUPERVISIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SOLICITADA
APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE EN LA SOCIALIZACIÓN A ENTIDADES CONTRATISTAS, DE LAS CONDICIONES DE LA SUPERVISIÓN, DOCUMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES, RUTA DE CONSULTA Y DESCARGA DE DOCUMENTOS EN LA PAGINA DEL ICBF, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE REUNIONES DE EQUIPOS, LA REVISION, ORGANIZACIÓN Y PROYECCIÓN DE INFORMES, VERIFICACION DE OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE SE SEGUIRÁN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS EN EL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN, ENTRE OTROS ASUNTOS, ASI COMO LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE APORTES, CUYA SUPERVISIÓN DEBE APOYAR, INCLUYENDO LOS RESPECTIVOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, CONCEPTOS SANITARIOS Y OTROS PERMISOS O AUTORIZACIONES.
APOYAR AL SUPERVISOR DE CONTRATOS DE APORTE EN LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN EL ÁREA DE NUTRICIÓN Y SALUD DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN DE ESTOS CONTRATOS.
APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN, EL CRONOGRAMA DE REUNIONES, LOS CRONOGRAMAS DE ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, LA ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIOS DE ENTIDADES CONTRATISTAS, LA PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE SUPERVISIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SOLICITADA.
APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE EN LA SOCIALIZACIÓN A ENTIDADES CONTRATISTAS, DE LAS CONDICIONES DE LA SUPERVISIÓN, DOCUMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES, RUTA DE CONSULTA Y DESCARGA DE DOCUMENTOS EN LA PÁGINA DEL ICBF, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE REUNIONES DE EQUIPOS, LA REVISIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROYECCIÓN DE INFORMES, VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE SE SEGUIRÁN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS EN EL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN, ENTRE OTROS ASUNTOS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE APORTES, CUYA SUPERVISIÓN DEBE APOYAR, INCLUYENDO LOS RESPECTIVOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, CONCEPTOS SANITARIOS Y OTROS PERMISOS O AUTORIZACIONES

REALIZAR LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS Y UNIDADES DE SERVICIO DE LOS CONTRATOS DE APORTE ASIGNADOS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES APLICANDO LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, MANUALES OPERATIVOS ETC., ESTABLECIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR LAS MISMAS

APOYAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA DE COMPRAS LOCALES Y EN CASO DE PRESENTARSE PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LA COMPRA LOCAL DE ALIMENTOS, APOYAR AL SUPERVISOR PARA REQUERIR AL CONTRATISTA CON EL FIN DE QUE REALICE LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES.

PARTICIPAR JUNTO CON LOS PROFESIONALES DESIGNADOS, EN LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN, EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS RESULTADOS ENCONTRADOS POR CADA UNO Y EL DILIGENCIAMIENTO Y ENVÍO DE LOS FORMATOS ESTABLECIDOS

APOYAR LA REVISIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES MENSUALES, EXTRAORDINARIOS Y FINALES DE EJECUCIÓN PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES CONTRATISTAS SEGÚN LOS PLAZOS PACTADOS, EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA, ENTREGAR LOS INSUMOS TÉCNICOS PARA LA PROYECCIÓN DE LOS INFORMES Y RESPUESTAS QUE LE SEAN SOLICITADOS Y PARTICIPAR EN LA GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS, INCLUYENDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEFINIDAS POR EL SUPERVISOR Y/O A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS.

APOYAR LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, LA GESTIÓN DE RECLAMOS, ETC., QUE SE PRESENTEN RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN.

PARTICIPAR EN LA SOCIALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS A LOS SUPERVISORES, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ACTORES PARTICIPANTES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO; APOYANDO AL SUPERVISOR EN LA GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA A LAS QUE HAYA LUGAR.

REALIZAR REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC Y PROPUESTA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PAI DE LAS ENTIDADES CONTRATISTAS ANTES DE INICIAR LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN.

CUMPLIR CON TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN.

EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA

NÚMERO DEL CONTRATO	11005922025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA MILENA RIVAS PIRAJAN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.030.674.313

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de enero del 2025
FECHA DE INICIO	29 de enero del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de agosto del 2025
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN	214
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE TECNICO - NUTRICIONAL LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN LAS MODALIDADES DEL PROYECTO DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
PERFIL	**Profesional**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Veinticuatro Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos ($24.584.256)
ADICIÓN (ES)	SI **X** NO
VALOR TOTAL ADICIONES	Cinco Millones Ciento Veintiuno Mil Setecientos Veinte Pesos($ 5.121.720)
DISMINICIÓN (ES)/ LIBERACIÓN (ES)	SI NO **X**
VALOR TOTAL DE DISMINUCIÓN/LIBERACIÓN	Cero Pesos($)
OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO	1. Apoyar al supervisor de contratos de aporte en la ejecución de todas las actividades técnicas en el área de nutrición y salud de su competencia profesional relacionadas con la supervisión de estos contratos. 2. Apoyar al supervisor de los contratos de aporte en la construcción del plan de supervisión, el cronograma de reuniones, los cronogramas de entrega de informes de ejecución contractual, la actualización de directorios de entidades contratistas, la programación de visitas de supervisión y la consolidación de la información que le sea solicitada. 3. Apoyar al supervisor de los contratos de aporte en la socialización a entidades contratistas, de las condiciones de la supervisión, documentos orientadores institucionales, ruta de consulta y descarga de documentos en la página del ICBF, el cronograma de actividades de reuniones de

PUBLICA

EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

	equipos, la revisión, organización y proyección de informes, verificación de obligaciones y compromisos que se seguirán durante la ejecución del contrato. 4. Verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos en el componente de salud y nutrición, entre otros asuntos, así como los documentos que hacen parte integral del contrato de aportes, cuya supervisión debe apoyar, incluyendo los respectivos lineamientos técnicos, conceptos sanitarios y otros permisos o autorizaciones. 5. Realizar las visitas de supervisión a las entidades contratistas y unidades de servicio de los contratos de aporte asignados y demás actividades en el ejercicio de sus obligaciones aplicando las normas, especificaciones, procedimientos, guías, instrumentos, lineamientos técnicos, manuales operativos etc., establecidos por las instancias competentes del ICBF, así como en los términos y plazos definidos por las mismas. 6. Apoyar la verificación del cumplimiento de lo establecido en la Guía de compras locales y en caso de presentarse presuntos incumplimientos de las obligaciones legales y contractuales relacionadas con la compra local de alimentos, apoyar al supervisor para requerir al contratista con el fin de que realice los ajustes correspondientes. 7. Participar junto con los profesionales designados, en las visitas de supervisión, en la consolidación de los resultados encontrados por cada uno y el diligenciamiento y envío de los formatos establecidos. 8. Apoyar la revisión oportuna de los informes mensuales, extraordinarios y finales de ejecución presentados por las entidades contratistas según los plazos pactados, en el área de su competencia, entregar los insumos técnicos para la proyección de los informes y respuestas que le sean solicitados y participar en la gestión de los requerimientos, incluyendo el cumplimiento de las medidas correctivas definidas por el supervisor y/o a las entidades contratistas. 9. Apoyar las respuestas a las peticiones, la gestión de reclamos, etc., que se presenten relacionadas con la ejecución de los contratos de aporte de Protección. 10. Participar en la socialización y análisis de los resultados de la supervisión de los contratos que le sean asignados a los supervisores, autoridades administrativas y demás actores participantes de los procesos de atención y prestación del servicio; apoyando al supervisor en la generación y seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora a las que haya lugar. 11. Realizar revisión y análisis de las Propuestas de Implementación y Cualificación PIYC y Propuesta de Atención Institucional PAI de las entidades contratistas antes de iniciar las visitas de supervisión. 12. Cumplir con todas las demás actividades que le sean asignadas por el

EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

	supervisor del contrato y que guarden relación con el ejercicio de la supervisión.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Veintiocho Millones Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Siete Pesos($29.705.976)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 17 de septiembre del 2025, en la ciudad de Bogotá, D.C.

YOLANDA BRAVO ROJAS
Coordinadora Grupo de Contratación

Reviso Y Proyecto: Leydi J Mejia I
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL BOGOTÁ

PÚBLICA

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA REGIONAL BOGOTÁ ICBF EXPIDE CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE CONTRATO:	**11012462024**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**Laura Milena Rivas Pirajan**
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL CONTRATISTA:	1.030.674.313
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	19 de junio del 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	21 de junio del 2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	31 de diciembre del 2024

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN LAS MODALIDADES DEL PROYECTO DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
PERFIL:	**Profesional**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar al supervisor de contratos de aporte en la ejecución de todas las actividades técnicas de su competencia profesional relacionadas con la supervisión de estos contratos. 2. Apoyar al supervisor de los contratos de aporte en la construcción del plan de supervisión, el cronograma de reuniones, los cronogramas de entrega de informes de ejecución contractual, la actualización de directorios de entidades contratistas, la programación de visitas de supervisión y la consolidación y balance de resultados de supervisión. 3. Apoyar al supervisor de los contratos de aporte en la socialización a entidades contratistas, de las condiciones de la supervisión, lineamientos y demás documentación institucional, ruta de consulta y descarga de documentos en la página del ICBF, el cronograma de actividades de reuniones de equipos, la presentación de informes, verificación de obligaciones y compromisos que se seguirán durante la ejecución del contrato. 4. Apoyar la revisión de los aspectos técnicos en el componente de salud y nutrición, entre otros asuntos, así como los documentos que hacen parte integral del contrato de aporte, incluyendo los respectivos lineamientos técnicos, conceptos sanitarios y otros permisos o autorizaciones. 5. Apoyar a la supervisión con la realización de las visitas de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales a las entidades contratistas y unidades de servicio de los contratos de aporte, aplicando las normas, especificaciones, procedimientos, guías, instrumentos, lineamientos técnicos, manuales operativos etc., establecidos por las instancias competentes del ICBF, así como en los términos y plazos definidos por las mismas. 6. Participar junto con los profesionales designados, en las visitas de supervisión, en la consolidación de los resultados encontrados por cada uno, elaborar un concepto general de la calidad de la prestación del servicio, diligenciar los formatos que apliquen y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por la entidad contratista, con fines de ajuste y mejoramiento del servicio contratado. 7. Apoyar al supervisor de contratos, en la elaboración de los informes sobre el estado y avance de la ejecución contractual, en el componente de salud y nutrición. 8. Apoyar la revisión oportuna de los informes mensuales, extraordinarios y finales de ejecución presentados por las entidades contratistas según los plazos

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA REGIONAL BOGOTÁ ICBF EXPIDE CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	pactados, en el área de su competencia, entregar los insumos técnicos para la proyección de los requerimientos y participar en la gestión de los requerimientos, incluyendo el cumplimiento de las medidas correctivas definidas por el supervisor y/o a las entidades contratistas. 9. Apoyar las respuestas a las peticiones, reclamos, etc., que se presenten relacionadas con la ejecución de contratos de aporte de protección, en el componente de su competencia. 10. Participar en la socialización y análisis de los resultados de la supervisión de los contratos que le sean asignados, apoyando al supervisor en la generación y seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora. 11. Cumplir siempre en el ejercicio de sus obligaciones con las normas, procedimientos, guías, instrumentos, formatos, términos, plazos, etc., definidos por las instancias competentes del ICBF para realizar las actividades relacionadas con la supervisión de contratos de aporte de protección, las cuales deberán estar debidamente soportadas en los expedientes de los contratos cuya supervisión apoya. 12. Conformar grupos de estudio para la revisión y análisis de las Propuestas de Implementación y Cualificación PIYC y Propuesta de Atención Institucional PAI de las entidades contratistas antes de iniciar las visitas de supervisión. 13. Cumplir con todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el ejercicio de la supervisión.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	193 Dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Veinticinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Pesos M/CTE ($25.459.200)
VALOR TOTAL DE ADICIONES SUSCRITOS EN EL CONTRATO:	Cero Pesos M/CTE ($)
VALOR TOTAL DE DISMINUCIONES SUSCRITOS EN EL CONTRATO:	Cero Pesos M/CTE ($)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Veinticinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Pesos M/CTE ($25.459.200)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 28 de enero del 2025, en la ciudad de Bogotá, D.C.

YOLANDA BRAVO ROJAS
Coordinadora Grupo de Contratación

Reviso Y Proyecto: Leydi J Mejia I
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL BOGOTÁ

PUBLICA

APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN, EL CRONOGRAMA DE REUNIONES, LOS CRONOGRAMAS DE ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, LA ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIOS DE ENTIDADES CONTRATISTAS, LA PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE SUPERVISIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SOLICITADA

APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APORTE EN LA SOCIALIZACIÓN A ENTIDADES CONTRATISTAS, DE LAS CONDICIONES DE LA SUPERVISIÓN, DOCUMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES, RUTA DE CONSULTA Y DESCARGA DE DOCUMENTOS EN LA PÁGINA DEL ICBF, EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE REUNIONES DE EQUIPOS, LA REVISIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROYECCIÓN DE INFORMES, VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE SE SEGUIRÁN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS EN EL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN, ENTRE OTROS ASUNTOS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE APORTES, CUYA SUPERVISIÓN DEBE APOYAR, INCLUYENDO LOS RESPECTIVOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, CONCEPTOS SANITARIOS Y OTROS PERMISOS O AUTORIZACIONES

REALIZAR LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS Y UNIDADES DE SERVICIO DE LOS CONTRATOS DE APORTE ASIGNADOS Y DEMÁS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES APLICANDO LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, MANUALES OPERATIVOS ETC., ESTABLECIDOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES DEL ICBF, ASÍ COMO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR LAS MISMAS

APOYAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA DE COMPRAS LOCALES Y EN CASO DE PRESENTARSE PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES RELACIONADAS CON LA COMPRA LOCAL DE ALIMENTOS, APOYAR AL SUPERVISOR PARA REQUERIR AL CONTRATISTA CON EL FIN DE QUE REALICE LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES

PARTICIPAR JUNTO CON LOS PROFESIONALES DESIGNADOS, EN LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN, EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS RESULTADOS ENCONTRADOS POR CADA UNO Y EL DILIGENCIAMIENTO Y ENVÍO DE LOS FORMATOS ESTABLECIDOS

APOYAR LA REVISIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES MENSUALES, EXTRAORDINARIOS Y FINALES DE EJECUCIÓN PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES CONTRATISTAS SEGÚN LOS PLAZOS PACTADOS, EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA, ENTREGAR LOS INSUMOS TÉCNICOS PARA LA PROYECCIÓN DE LOS INFORMES Y RESPUESTAS QUE LE SEAN SOLICITADOS Y PARTICIPAR EN LA GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS, INCLUYENDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEFINIDAS POR EL SUPERVISOR Y/O A LAS ENTIDADES CONTRATISTAS.

APOYAR LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES, LA GESTIÓN DE RECLAMOS, ETC., QUE SE PRESENTEN RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN.

PARTICIPAR EN LA SOCIALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS A LOS SUPERVISORES, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ACTORES PARTICIPANTES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO; APOYANDO AL SUPERVISOR EN LA GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA A LAS QUE HAYA LUGAR

REALIZAR REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC Y PROPUESTA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PAI DE LAS ENTIDADES CONTRATISTAS ANTES DE INICIAR LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN.

CUMPLIR CON TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) LAURA MILENA RIVAS PIRAJAN; con documento de identidad No, 1030674313 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2023	5846-2023	NUTRICIONISTA	13/07/2023	31/01/2024	$3313962	SUBRED
2	2024	1069-2024	NUTRICIONISTA	01/02/2024	07/04/2024	$12832248	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

NUTRICIONISTA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los trece(13) días del mes de Febrero de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

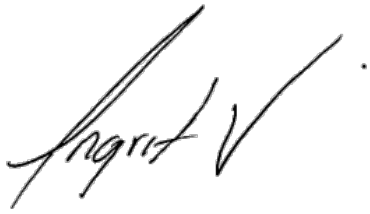
Atentamente,

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Generado por: Laura Milena Rivas

TEMPORAL S.A.S.

NIT 860.030.811-5

CERTIFICA QUE:

RIVAS PIRAJAN LAURA MILENA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.030.674.313**, ingresó a laborar al servicio de la empresa desde el día **17 de enero de 2023** hasta el día **04 de mayo de 2023**, mediante un contrato por duración de la obra o labor contratada, como empleado en misión en las instalaciones de **BODYTECH S.A.**, desempeñando el cargo de **NUTRICIONISTA** con una asignación básica mensual de $**2.800.000**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C a los **28** días del mes de **junio** de **2023**.

Cordialmente,

CUEVAS DELGADO ELIZABETH
COORDINADOR DE NÓMINA

Verificación de referencias en el PBX 3009127108 Ext. 1020-1118 Horario Lunes - Viernes de 2pm. a 4pm.

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) LAURA MILENA RIVAS PIRAJAN, identificado(a) con CC. No. 1030674313, presta sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 7152 2021:

Fecha Inicio: 01/09/2021 Fecha Terminacion: 31/10/2021 Valor Contrato: $7.255.488

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital. 2. Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde a las actividades, metas y productos conforme a los anexos y lineamientos que rijan para el periodo de ejecución. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar apropiación conceptual desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 6. Realizar acciones, asesorías integrales y técnicas extramurales e intramurales, a la población asignada a nivel individual, familiar y colectivo, desde su perfil profesional, y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 7. Realizar acciones de promoción y prevención de la salud y de saneamiento ambiental, desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos. 8. Realizar acciones, asesorías integrales y técnicas extramurales e intramurales, desde su perfil profesional, en los diferentes entornos de vida cotidiana y procesos transversales, en instituciones o entidades asignadas. (Hogares, instituciones educativas, de protección, IPS-UPGDs, establecimientos comerciales formales, unidades de trabajo informal, en el espacio público, etc), conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 9. Desarrollar procesos de asistencia técnica a los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los equipos territoriales. 10. Realizar revisión de las fichas, formatos, documentos, bases o informes generados por sus acciones o intervenciones de los equipos territoriales, garantizando la calidad del registro y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 11. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC. 12. Activar y notificar los eventos de interés en salud pública

detectados en cada una de sus intervenciones. 13. Presentar y responder dentro de los plazos establecidos por los productos, metas o actividades asignadas, con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) y conforme los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 14. Responder por el diligenciamiento de los formatos que se generen, en el cumplimiento de sus acciones, con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) y conforme los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 15. Participar en la planeación de su competencia de acuerdo al proceso asignado y conforme a las actividades, metas y productos establecidos en los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre la subred con el Fondo Financiero-SDS. 16. Realizar el listamiento y presentación de los soportes para las auditorías externas que se generen durante y después de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas. 17. Participar en las asistencias técnicas convocadas. 18. Responder desde su competencia, en el seguimiento y elaboración del informe de los resultados sectoriales en los planes locales de acción de las políticas, y en los correspondientes a los espacios de participación y coordinación. 19. Responder oportunamente por la información requeridos por las diferentes intervenciones de salud pública y la SDS. 20. Responder por la calidad, oportunidad y cumplimiento de las actividades asignadas. 21. Participar en las reuniones y eventos a los cuales sea asignado por la Subred y presentar los informes que le sean requeridos. 22. Responder por el archivo de la documentación generada, en el cumplimiento de sus acciones, de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 23. Realizar las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato. 24. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 28 de Octubre de 2021.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,



INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
Director de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que tratan los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS

BLUECARE SALUD S.A.S

900.496.494-8

CERTIFICA:

Que él (la) señor(a) **RIVAS PIRAJAN LAURA MILENA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **N° 1.030.674.313,** laboró en nuestra compañia de acuerdo con las siguientes características de contrato:

Tipo de Contrato:	**TERMINO INDEFINIDO**
Desde el día	**26 DE JULIO DE 2021**
Hasta el día:	**4 DE SEPTIEMBRE DE 2021**
Cargo que desempeña:	**NUTRICIONISTA**

La presente se expide a solicitud del interesado**,** en la ciudad de Bogotá, a los 9 días del mes de Septiembre de 2021.

Para la confirmación de esta certificación favor comunicarse a los teléfonos 7434490 - 7477222 ext. 131 - 127.

Cordialmente,

SANDRA MILENA RIOS GOMEZ
Directora de Gestión Humana – CienoGroup
BLUECARE SALUD S.A.S

Bogotá, 9 de Septiembre de 2021

Señor(a)
RIVAS PIRAJAN LAURA MILENA
NUTRICIONISTA
Ciudad.

Asunto: Examen Médico de retiro.

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de salud ocupacional, nos permitimos informarle que debe presentarse junto con la comunicación adjunta en el **CENTRO MEDICO SANTA MONICA CRA. 50 No 91-38 TEL: 7424943** de ésta ciudad, donde le practicarán el Examen Médico de Egreso correspondiente.

Si transcurridos cinco (5) días contados a partir del recibo de la presente usted no se ha practicado el referido examen, entenderemos que es su decisión personal e irrevocable, caso en el cual la Compañía quedará exenta de cualquier responsabilidad frente a la práctica del mismo (Artículo 57 del C.S.T., Numeral 7º).

Cordialmente,

SANDRA MILENA RIOS GOMEZ
Directora de Gestión Humana – CienoGroup
BLUECARE SALUD S.A.S

Bogotá, 9 de Septiembre de 2021

Señor(a)
RIVAS PIRAJAN LAURA MILENA
NUTRICIONISTA
Ciudad.

Respetado (a) Señor (a):

En atención a su comunicación en la cual presenta su renuncia al cargo que viene desempeñando, me permito manifestarle que esta se acepta a partir de la terminación de la jornada laboral del **4** de **SEPTIEMBRE** de **2021.**

En nombre de **BLUECARE SALUD S.A.S** , queremos agradecerle la colaboración brindada y desearle éxitos en sus nuevas actividades.

Cordialmente,

SANDRA MILENA RIOS GOMEZ
Directora de Gestión Humana – CienoGroup
BLUECARE SALUD S.A.S

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) LAURA MILENA RIVAS PIRAJAN, identificado(a) con CC. No. 1030674313, presta sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 6559 2020:

Fecha Inicio: 28/10/2020 **Fecha Terminacion: 31/07/2021**

Objeto Contrato: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO, PARA EL APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO, EN EL PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD Y LO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO 022 DEL 2020, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA.

1. Realizar el acompañamiento técnico y operativo en las diferentes unidades de atención a los profesionales de nutrición participantes en el marco de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento (individual). 2. Diseñar e implementar las herramientas de monitoreo de la articulación de las acciones individuales, colectivas y poblacionales. 3. Diseñar e implementar procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad de la información de la articulación de acciones de los servicios individuales y colectivos. 4. Realizar la articulación con la ruta de desnutrición en la SISS.5.Contribuir en la adscripción de usuarios asignados por la EAP B. 5. Asistir a todas las citaciones que se realicen por parte de la Subred Norte o la Secretaria Distrital de Salud y al comité de seguimiento mensual. 6. Apoyar la elaboración de informes que se requieran. 7. Realizar capacitación de acuerdo a la necesidad de la ejecución del convenio. 8. Articulación con comunicador social para el diseño e implementación de pieza comunicativa. 9. Desarrollar las demás tareas que le sean delegadas acorde a lo contemplado en el Convenio 019 del 2020 Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 22 de Julio de 2021.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ROA MORA
Directora de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS

TEMPORALES UNO-A BOGOTÁ S.A.S

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el (la) señor(a) LAURA MILENA RIVAS PIRAJAN identificado(a) con la cédula de ciudadania número 1030,674,313 labora(ó) con la empresa usuaria ACTION FITNESS SAS. con un contrato de obra labor, desempeñando el cargo de NUTRICIONISTA, devengando un salario de $1,755,607.

Inicio	*Terminacion*
2020.02.08	20200317

NOTA: CUALQUIER ANOTACION EN LETRA IMPRENTA SOBRE EL PRESENTE CERTIFICADO ES INVALIDA.

La presente certificación se expide en la ciudad de BOGOTA D.C., a solicitud del trabajador(a) a los 27 dias del mes de Octubre de 2020.

Atentamente,

